

61130 - Prácticas externas

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 61130 - Prácticas externas

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 374 - Máster Universitario en Gerontología social

Créditos: 7.5

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Prácticas en Centros Socio Asistenciales tiene unos objetivos concretos y variados, todos ellos orientados a la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que proporcionen la máxima calidad de cuidados en las personas mayores sanas o enfermas y los entornos de atención, asistencia y promoción de salud de estas poblaciones. En resumen, capacita al alumnado para desempeñar funciones profesionales en el medio geriátrico y gerontológico.

2. Resultados de aprendizaje

- Conocer y desempeñar las funciones del profesional correspondiente con la titulación del alumno en los diferentes centros.
- Aplicar la metodología de los diferentes profesionales.
- Aplicar los recursos existentes. Estudio de recursos. Gestión de los mismos.
- Conocer el funcionamiento del centro: legislación, programas, proyectos, actividades, acceso.
- Conocer y establecer una relación adecuada con los residentes y usuarios de los diferentes centros y sus familias.
- Cumplir todos los aspectos de la ética profesional y aplicar los mismos en cualquier actuación.
- Conocer normativa vigente.

3. Programa de la asignatura

Para lograr los objetivos de la asignatura, el alumnado realiza prácticas en centros sanitarios y socio-sanitarios, desarrollando diferentes tareas propias del centro de destino, bajo la supervisión de un tutor o tutora, que evalúa a dicho alumnado.

Además, cada alumno/a realiza un trabajo individual, consistente en el estudio y búsqueda de información sobre las tareas realizadas en las prácticas y en la elaboración de una memoria, así como una Valoración Geriátrica Integral de un caso.

El periodo para la realización de las prácticas externas se contempla durante todo el curso académico como norma general, pero estas se realizarán preferentemente durante el primer trimestre del curso para facilitar el desarrollo del mismo y la integración de las otras asignaturas, así como el periodo para la realización del Trabajo Fin de Máster. No obstante, se estudiaran casos particulares que por necesidades de conciliación con la vida personal, familiar y profesional, requieran que se realicen las prácticas en periodos posteriores al primer trimestre del curso académico.

4. Actividades académicas

Al comienzo del curso académico se explica el funcionamiento, objetivos y evaluación de la asignatura y se recuerda a todo el alumnado la necesidad de cumplimentar y enviar (a través de una tarea habilitada en el Anillo Digital Docente) la ficha individual de prácticas, donde se seleccionan las preferencias de destinos de prácticas a partir de los centros disponibles, a la mayor brevedad posible, para poder organizar durante los meses de octubre y noviembre, las prácticas del alumnado matriculado e iniciar el proceso de facilitación del reconocimiento en los casos necesarios.

La entrega de la Memoria de prácticas y de la Valoración Geriátrica Integral en su caso, se realizará entre los meses de marzo-abril según el calendario académico vigente para el curso y será a través de una tarea habilitada en el Anillo Digital Docente de la asignatura.

Actividades complementarias: Se contempla la posibilidad de realizar actividades complementarias, que incluyen la visita a centros o actividades relacionadas con los contenidos y destrezas de la asignatura en particular y del máster en general. Se presenta a inicio de curso la oferta y planificación de estas actividades (fechas y horarios para adaptar con la disponibilidad del alumnado), que serán incorporadas a la calificación final de las asignaturas implicadas.

5. Sistema de evaluación

Trabajo de Campo en centro Socio-Sanitario (50%).

Realización de una memoria de prácticas y Valoración Geriátrica Integral (50%).

- La Memoria de Prácticas versará sobre el centro en el que se realizan.

- La Valoración Geriátrica Integral se realizará sobre un caso real/hipotético aplicada en relación con algún centro en el que hayan trabajado o realizado prácticas, pudiéndose tratar de Atención Primaria, Atención Especializada o Centro Socio-Sanitario. Se debe incluir la discusión sobre las herramientas utilizadas en la Valoración Geriátrica Integral, teniendo presente que este proceso también se realiza en Atención Primaria.

Las actividades complementarias planificadas para cada curso, si existe disponibilidad para realizarlas, supondrán un máximo de un 20% de la calificación final. En tal caso el trabajo de campo supondrá un 40% de la calificación final y la memoria de prácticas o Valoración Geriátrica Integral un 40% del total de la calificación de final de la asignatura.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar